

LA CREACIÓN DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS EN DEMOCRACIA Y LA IMPORTANCIA DE LA CAPACITACIÓN POLÍTICA

Fernando F. Sánchez Campos *
fsanchez@fernandosanchez.org

Nota del Consejo Editorial

Recepción: 2 de diciembre, 2006

Revisión, corrección y aprobación: 21 de diciembre, 2006

Resumen: Este trabajo explica brevemente la importancia de la formación y capacitación política para generar participación ciudadana, confianza en los partidos, y mejorar la calidad de la representación ante los órganos políticos del Estado. Destaca el trabajo de la Asamblea Legislativa para promover la modernización del sistema electoral, y en ese contexto, la creación del Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) como herramienta para estimular la capacitación política.

Palabras claves: Capacitación política / Partidos políticos / Sistemas de partidos políticos / Tribunal Supremo de Elecciones / Participación ciudadana

Abstract: This article briefly explains the importance of training and political training to encourage citizen participation, parties' confidence, and to improve quality of representation in political State's organs. It emphasizes the work of Legislative Assembly to promote electoral system modernization and, in that context, the creation of the Institute of Democracy Formation and Studies (IFED by its abbreviations in Spanish) as an instrument to stimulate political training.

Key words: Political training / Political parties / Political parties systems / Electoral Supreme Tribunal / Citizen Participation.

I. LAS FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

* Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad de Oxford (Inglaterra). Máster en Administración de Empresas por el INCAE. Bachiller en Ciencias Políticas por la Universidad de Costa Rica. Diputado a la Asamblea Legislativa por el Partido Liberación Nacional (PLN). Presidente de la Comisión de Reformas Electorales y Partidos Políticos. Autor de seis libros y más de setenta artículos periodísticos y académicos sobre democracia, partidos políticos, fenómenos electorales y desarrollo.

Es muy difícil hablar de capacitación política -y en realidad, de cualquier tema propio de las democracias- sin comenzar por los partidos políticos. En toda democracia, los partidos son el vehículo por excelencia de la participación ciudadana en los asuntos políticos, tal como la Constitución Política de Costa Rica lo indica en su artículo 98. Gústenos o no, lo cierto es que, como lo ha dicho Arend Lijphart: *"Una democracia estable no se concibe en ausencia de partidos políticos fuertes"*¹.

Desde luego, la presencia de los partidos políticos no define la existencia de una democracia, puesto que hasta en los regímenes totalitarios existe al menos un partido. Pero tanto el número de partidos sólidos y capaces de competir por el poder político, como la libertad con la que lo hagan, sí son cruciales para la vida y estabilidad democráticas.

Al hablar de los partidos políticos, inevitablemente debe plantearse la pregunta sobre sus funciones para la sociedad. Esto es evidente en tanto no pueden ser solamente vehículos para acceder al poder, aunque la vocación de alcanzarlo es uno de sus elementos esenciales, tal como lo indicara en alguna oportunidad la Sala Constitucional:

*"...todo partido político es una organización libre y voluntaria de ciudadanos agrupados en torno a un ideario y a una concepción de la vida y de sociedad, cuyo fin fundamental es acceder al poder con el objeto de materializar sus aspiraciones doctrinales y programáticas y su integración responde a un proceso general de integración del pueblo en el Estado"*².

Los analistas Russell J. Dalton y Martin P. Wattenberg, retomando el argumento anterior, han definido la función social de los partidos políticos modernos en tres aspectos. El primero, y casi siempre el más conocido, es el **electoral**. Los partidos hacen esfuerzos significativos para simplificar las elecciones para los

¹ Lijphart 1971, p. 682-693.

² Sala Constitucional: Sentencia 2865-2003.

electores, generar símbolos de identificación y lealtad, educar a los ciudadanos y movilizarlos para promover su participación en actividades políticas.

El segundo aspecto es la **función organizacional**. Para cumplirla, el partido recluta, forma y capacita líderes políticos, mientras a la vez busca la manera de articular intereses políticos y sociales.

El tercer aspecto es su **función gubernamental**, la cual ejercen una vez que realizan su vocación de acceso al poder. Desde ella organizan las decisiones de gobierno o las de oposición y control político, según les corresponda, en procura de materializar sus metas programáticas³.

II. ELECTORALISMO Y DÉFICIT DE CAPACITACIÓN

En décadas recientes, se ha hecho bastante claro que los ciudadanos no están satisfechos con la manera en que los partidos han venido cumpliendo estas tareas⁴. Las ásperas críticas a los partidos conforman un extendido patrón en la mayor parte del mundo democrático⁵. En líneas generales, gran parte del descontento con los partidos parece brotar de su fracaso en llevar a cabo los papeles que se les había adjudicado en el proceso democrático⁶. Los partidos políticos parecen estar experimentando una debilidad funcional o, en los términos más drásticos de Gomáriz Moraga, una crisis funcional⁷.

Hace mucho tiempo Anthony King destacó la existencia de este fenómeno en varias democracias occidentales⁸. Más recientemente, los análisis de Lawson y Merkl, y de Dalton y Wattenberg han advertido sobre las implicaciones o consecuencias que sufren los partidos que fallan en el cumplimiento de sus

³ Dalton y Wattenberg, 2000, pp. 5-10, citando a Key 1964.

⁴ Sánchez 2006, pp. 27-61.

⁵ Daalder 2002; Linz 2002.

⁶ Lawson y Merkl 1988.

⁷ Gomáriz Moraga 2001, p. 17.

⁸ King 1969

funciones⁹. En el caso de América Latina, esta posición -bastante extendida- es bien resumida por Cuéllar y Cordero, quienes argumentan que, en las democracias de la región, existe una tendencia evidente hacia el deterioro de los partidos políticos como vehículos de representación política, mediación e integración de intereses¹⁰.

Los partidos políticos no han abandonado todos sus campos de acción. En tiempos electorales están más activos que nunca, lo que parece ser otro problema. Los analistas que postulan el deterioro funcional de los partidos indican que, como resultado del abandono de la mayoría de sus papeles principales en la sociedad, muchos partidos terminan operando sólo como entidades auto referidas, cuyo principal objetivo es ganar las elecciones¹¹. Según Angelo Panebianco, están funcionando como partidos electorales profesionales¹². En palabras de Scarrow, Webb y Farrell:

“En vez de su papel tradicional como agente de integración social y política, el partido político moderno llegó a ser considerado como una maquinaria altamente profesional, motivada primordialmente por el deseo de éxito electoral”¹³.

La preponderancia de su función electoral ha llevado a los partidos a lo que Farrell y Webb llaman “la campaña permanente”¹⁴, y a su descripción como simples “máquinas electorales”¹⁵.

⁹ Lawson y Merkl 1988; Dalton y Wattenberg 2000a.

¹⁰ Cuéllar y Cordero 1999, p. 7. Se pueden encontrar diferentes versiones del mismo argumento en, Domínguez y Giraldo 1996; Rojas Bolaños 1996; Rodríguez diciembre 1994; Núñez enero-junio 1998; Jackish enero-junio 1998; ASIES 1998; Cuéllar y Peralta 2000; Borge 11 marzo 2002; Torres Rivas 31 julio 2002; *La Nación* 21 de febrero 1998; *La Nación* 17 de septiembre 2000; *La Nación* 25 de agosto 2000; *La Nación* 26 de junio 2000; *La Nación* 27 de mayo 2000.

¹¹ Cerdas Cruz 1993.

¹² Panebianco 1988, pp. 264-267.

¹³ Scarrow y otros 2000, p. 129.

¹⁴ Farrell y Webb 2000, p. 106.

¹⁵ Rojas Bolaños 1998, pp. 117-121.; Gomáriz Moraga 2001, p. 11.; Sojo 14 marzo 2001; Solís 23 marzo 2001; Cerdas Cruz 20 febrero 2002; *La Nación* 9 de diciembre 2001; *La Nación* 16 de diciembre 2001.

Este tipo de conducta es, hasta cierto grado, propia del sistema político democrático adoptado. Se dice que "... *el modelo representativo es el que predomina en Occidente, incluyendo a Costa Rica; y esta representatividad nace a partir del sufragio y es mediatizada por los partidos políticos*"¹⁶. Sin embargo, es evidente que, al priorizar su función electoral, los partidos políticos no sólo parecen haber descuidado su representatividad social, sino además otros aspectos cruciales, tales como el reclutamiento y capacitación de sus miembros, y ni qué decir además de los encuentros institucionales dedicados al debate y al análisis¹⁷.

En todo caso, y dado el descuido o abandono de éste y otros papeles, los ciudadanos terminan percibiendo a los partidos como entidades compuestas por individuos conflictivos, cuyo objetivo central -o incluso, único- es la lucha "egoísta" por el poder¹⁸. Los partidos han caído en una situación paradójica: al privilegiar la imagen, el mercadeo y el desempeño electoral inmediato, sacrifican la formación de nuevos líderes y la consolidación de un pensamiento claro, lo que daña severamente su imagen y a la larga acaba dificultando el futuro hallazgo de un nuevo "producto" político que mercadear para ganar elecciones¹⁹.

En Costa Rica, la capacitación política ha sido la gran víctima de la intermitencia institucional de los partidos nacionales. Efectivamente, estos partidos son básicamente organizaciones en estado latente entre procesos electorales²⁰. El Partido Liberación Nacional (PLN) acostumbra "despertar" cuando organiza sus procesos internos y oficialmente da inicio a la campaña para los comicios nacionales -liderada por los miembros de la facción ganadora. Una vez concluida la elección nacional, el ciclo comienza nuevamente. En el caso de los

¹⁶ Beers González 2006.

¹⁷ Carballo 1992; Carballo 22 marzo 2002; Cañas 13 marzo 2002; Zamora 10 abril 2002.

¹⁸ Linz 2002, p. 97.

¹⁹ Trigueros 12 noviembre 2006.

²⁰ Sánchez Campos 2003, pp. 110-130.

otros partidos importantes del país, el Partido Acción Ciudadana (PAC) ni siquiera ha tenido primarias en su breve historia, mientras que el Partido Unidad Social Cristiana (PUSC) ha seguido una dinámica bastante similar al PLN. En cuanto al Movimiento Libertario (ML), su estructura interna ha sido habitualmente muy cerrada. Todo ello perjudica inevitablemente la consolidación institucional de estas agrupaciones, lo que a su vez redundaba en un alarmante déficit de capacitación y formación política. Todo esto, valga decir, es percibido como una de las causas del desencanto hacia los partidos políticos²¹.

El PLN, por ejemplo, tradicionalmente otorgó mucha relevancia al reclutamiento, formación y capacitación de nuevos líderes. No obstante, según Manuel Carballo, Director del Centro de Estudios Democráticos de América Latina (CEDAL), una de las instituciones más importantes encargadas de los procesos de capacitación para el partido, entre 1968 y 1978, alrededor del 60% de los eventos organizados por este Centro correspondieron a actividades del PLN. Esta cifra bajó a un 40% entre 1978 y 1990, y nuevamente cayó a un 25% entre 1990 y 2002. Es más, Carballo indicó que mientras alrededor de 10.000 a 12.000 miembros del partido se inscribían anualmente para sesiones de entrenamiento de carácter no electoral durante la década de 1970²², la inscripción para estos cursos cayó a aproximadamente 3.000 personas entre 2000 y 2001²³. No en vano casi un 90% de los miembros del PLN afirmó en una encuesta interna realizada en el 2002 que la mejor forma de colaborar con el partido era a través de la organización de actividades de capacitación política en sus comunidades. De hecho, el establecimiento de "grupos de análisis" y programas de capacitación fueron mencionados por los liberacionistas como

²¹ Instancia Social Demócrata y CEDAL 2002; Sánchez Campos 2003, pp. 110-135.

²² Los principales temas discutidos fueron: La historia e ideología del PLN; su organización política, sus fianzazas, su metodología de capacitación política. Carballo reconoce que cerca del 30% de los miembros del PLN que participaron en estas sesiones de capacitación se inscribieron en más de un curso. Carballo 22 marzo 2002.

²³ Carballo 22 marzo 2002.

dos tareas esenciales para fortalecer el partido²⁴. De ahí el esfuerzo del PLN por recuperar la capacitación durante el cuatrienio 2002-2006.

III. EL OBJETIVO DEL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y ESTUDIOS ELECTORALES (IFED)

Claramente, la capacitación y formación ideológica impartida por los partidos políticos es insustituible. El reclutamiento de nuevos líderes y el entrenamiento de sus miembros son funciones partidarias cruciales. Son esenciales en la constante necesidad de un partido de innovar y adaptarse a las nuevas realidades de su país y a las cambiantes demandas de sus seguidores. A través de la incorporación de nuevos miembros con ideas frescas, un partido evita convertirse en una institución política anticuada y "cerrada". De igual importancia es la capacitación de sus miembros, ya que a través de ésta un partido político puede elevar la calidad de sus líderes, asegurar por lo menos un nivel básico de conciencia y coherencia ideológica, y, como resultado, esperar mejores resultados al ser elegidos o nombrados en cargos públicos. Esto, sin mencionar los efectos benéficos de las actividades de capacitación a lo interno del partido mismo.

Sin embargo, el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), con gran tino, detectó precisamente el déficit de la capacitación política dentro de los partidos costarricenses como uno de los causantes de la decadencia de la participación ciudadana en los últimos procesos electorales nacionales, (1998, 2002 y 2006) y de la raquíta votación de los municipales. En ese espíritu, y enterados de que la nueva Asamblea Legislativa se disponía a abordar una reforma general al Código Electoral (Expediente 14.268), hicieron llegar al Parlamento una propuesta muy concisa pero concreta: crear, adscrito al TSE, un Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED) para llenar este vacío.

²⁴ Instancia Social Demócrata y CEDAL 2002.

La creación del IFED, vista con buenos ojos en el seno de la Comisión de Reformas Electorales y Partidos Políticos que me honra presidir, no pretende reemplazar la formación y capacitación ideológica y programática brindada por los partidos políticos. Esto corresponde exclusivamente a las agrupaciones políticas, ya que la definición del pensamiento, de las metas y objetivos políticos, y de la manera de conseguirlos es responsabilidad de cada una de ellas y no de un ente público. De hecho, ello quedó claro en el texto mismo de la moción que le dió origen y lo incorporó en el proyecto de nuevo Código Electoral:

“El Instituto no podrá, sin embargo, promover una ideología o programa político particular. Esta función, así como la formación y capacitación que se brinde en este sentido, serán realizadas por cada partido político de acuerdo a sus respectivos estatutos y cartas ideológicas”...²⁵.

El objetivo del IFED es otro: promover ampliamente los valores democráticos y la participación cívica de la ciudadanía. Cinco líneas de acción definen, sin ambigüedades, cómo será el funcionamiento de este Instituto. En primer término, consideramos que coadyuvará con los partidos políticos, al desarrollo de programas de educación para la democracia y la formación cívica. Este objetivo será mucho mejor y más rápidamente alcanzado si se coordinara con el Ministerio de Educación para revitalizar los valores cívicos y el ejercicio democrático en el país.

En segundo lugar, se pretende que el IFED genere y promueva sistemas de formación sobre temas políticos nacionales e internacionales. De este modo, podrá servir como un foro de discusión de gran importancia, donde personas de todos los partidos podrán informarse y dialogar sobre las materias esenciales de la política actual.

²⁵ Asamblea Legislativa: Expediente N° 14.268, proyecto de *Código Electoral*.

Como tercer aspecto, el IFED tendría una amplia participación en el impulso y difusión de investigaciones y publicaciones relacionadas con la política y las instituciones democráticas. De esta manera, contribuirá profundamente con el conocimiento y capacidad de adaptación de los partidos políticos a las circunstancias históricas y sociales que se vayan presentando.

En cuarto lugar, y en estrecho vínculo con el anterior enunciado, el IFED servirá como vehículo de gestión para intercambiar información, estudios y proyectos de cooperación técnica y académica con otras entidades, dentro y fuera del país. Su contribución al acervo cultural y académico en la materia política y electoral será muy enriquecedora.

Por último, todo este flujo de información le permitirá al IFED establecer un centro de documentación especializado en temas políticos. Indudablemente, el uso de técnicas informáticas le permitirá no sólo a los partidos, sino también a estudiantes, académicos, investigadores y a los ciudadanos apasionados de este tema, el acceso a un innumerable bagaje de investigaciones, estudios y comentarios. Estos, sin duda, ayudarán a comprender mejor la cambiante realidad política de nuestro país.

El IFED le dará al Tribunal Supremo de Elecciones la oportunidad de complementar sus tareas administrativas y jurisdiccionales con un muy necesario ingrediente académico y educativo, aspecto que hasta la fecha tanto el TSE como los partidos habían venido descuidando. Esta es una de las reformas de más importancia que se han introducido en el proyecto de nuevo Código Electoral, y una de las mejores razones para aprobar la iniciativa. Se trata de enviar a la ciudadanía la señal clara de que debe tomarse en serio el tema, y asumirse un compromiso real con la educación y con la formación de los valores cívicos y democráticos. Si los partidos políticos responden adecuadamente a esta demanda, y retoman la bandera de la formación y

capacitación de nuevos líderes, indudablemente contarán con una herramienta de primer nivel en el Instituto de Formación y Estudios en Democracia.

IV. OBSERVACIONES FINALES

Como se observó, las falencias en el cumplimiento de las funciones primordiales por parte de los partidos políticos son un factor determinante en la pérdida de apoyo y confianza hacia ellos por parte de la ciudadanía. Por lo tanto, es en este ámbito primordialmente donde deben plantearse los cambios o reformas urgentes para fortalecerlos. Dado el papel de enlaces entre la sociedad y el Estado, y su función como conductores de las actividades centrales de los procesos democráticos, la agilidad y efectividad de los partidos políticos debe ser una prioridad. Esto es mucho más cierto en el contexto latinoamericano, y particularmente en Costa Rica.

Contar con ciudadanos mejor capacitados para la participación democrática no sólo es una forma de consolidar a los partidos políticos, sino al país en general. No sólo se crean las condiciones para elevar la calidad y eficiencia de este sistema de gobierno, sino que también se apuntala la estabilidad institucional necesaria para acelerar la renovación de valores democráticos en la ciudadanía. Por ello, la creación del Instituto de Formación y Estudios en Democracia es un paso sumamente acertado, y nos dotará de una herramienta extraordinaria en esta tarea.

V. LITERATURA CONSULTADA

Alfaro Redondo, Ronald y Zeledón Torres, Fernando (2005). "Tendencias en la Historia Municipal Costarricense 1953-2002". En: *Los Partidos Locales y la Democracia en los Microterritorios de Costa Rica (Retrospección y Perspectivas)*. San José, Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO).

Asociación de Investigación y Estudios Sociales (1998). *Representatividad e*

intermediación de las organizaciones políticas: seminario sobre el rol de los partidos políticos. Guatemala : ASIES.

- Beers González, Robert F. (2006). "Partidos Políticos en el Ámbito Local". En: *Revista Digital de Derecho Electoral*, Nº 2, junio del 2006.
- Bendel, Petra (1994). "Partidos políticos y democratización en América Central: Un intento de romper la lanza a favor de los partidos a pesar de los pesares." En: *Anuario de Estudios Centroamericanos*, 20(2): 27-39.
- Blanco Lizano, Randall (2001). Los partidos cantonales en el marco del bipartidismo costarricense". En *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*. San José, Costa Rica : Editorial de la Universidad de Costa Rica.
- Cañas Escalante, Alberto. *Entrevista con Alberto Cañas Escalante*. Uno de los fundadores del PLN, ex diputado (1962-1966 y 1994-1998), cofundador del PAC (2001). Entrevistado por Fernando Sánchez Campos. San José, C.R., 13 marzo 2002.
- Carballo, Manuel (1992). "El Partido Liberación Nacional: necesidad de nuevos contenidos y formas de acción." En: *El nuevo rostro de Costa Rica*, editado por Juan Manuel Villasuso. Costa Rica: CEDAL.
- Carballo, Manuel. Entrevista con Manuel Carballo. Director del Centro de Estudios Democráticos de América Latina.). Entrevistado por Fernando Sánchez Campos. San José, C.R., 22 marzo 2002.
- Cerdas Cruz, Rodolfo (1993). *El desencanto democrático: crisis de partidos y transición democrática en Centroamérica y Panamá*. San José, C.R. : Red Editorial Iberoamericana Centroamérica.
- Costa Rica. Asamblea Legislativa. *Proyecto de Código Electoral*. Expediente Nº 14.268.
- Cuéllar, Roberto y Cordero Luis (1999). "Presentación". En: *Rediseño de partidos políticos en América Latina*, por Carlos Eduardo Mena Keymer. San José, C.R. : Cuadernos de CAPEL, No. 45.
- Daalder, Hans (2002). "Parties: Denied, Dismissed, or Redundant? A Critique." En: *Political Parties: Old Concepts and New Challenges*, editado por Richard Gunther, José R. Montero y Juan J. Linz. Oxford: Oxford University Press.
- Dalton, Russell J. y Wattenberg, Martin P. (2001). "The Decline of Party

Identifications." En: *Parties Without Partisans: Political Change in Advanced Industrial Democracies*. Oxford: Oxford University Press, 2001. (Traducción: Fernando Sánchez).

Domínguez, Jorge I., y Giraldo, Jeanne Kinney (1996). "Conclusion: Parties, Institutions, and Market Reforms in Constructing Democracies". En: *Constructing Democratic Governance: Latin America and the Caribbean in the 1990s*, editado por Jorge I. Domínguez y Abraham F. Lowenthal. Baltimore: Johns Hopkins University Press.

Farrell, David M. y Webb, Paul (2000). "Political Parties as Campaign Organizations". En: *Parties Without Partisans: Political Change in Advanced Industrial Democracies*, editado por Russell J. Dalton y Martin P. Wattenberg. Oxford: Oxford University Press.

Gomáriz Moraga, Enrique (2001). *La encrucijada de los partidos políticos en el inicio del siglo XXI*. San José, C.R. : Fundación Friedrich Ebert.

Instancia Social Demócrata y CEDAL (2002). *Informe preliminar de encuesta sobre el presente y el futuro del Partido Liberación Nacional*. San José, C.R. Rica: CEDAL.

Jackish, Carlota (1998). "Impacto de los sistemas de elección en la crisis de representación e intermediación política." En: *Boletín Electoral Latinoamericano* XIX:197-207, (Ene.-Jun.)

King, Anthony (1969). "Political Parties in Western Democracies: Some Sceptical Reflections." En: *Polity*, 2(2):111-141.

Lawson, Kay y Merkl, Peter H., ed. (1988). *When Parties Fail: Emerging Alternative Organizations*. Princeton : Princeton University Press.

Lijphart, Arend (1971). "Comparative Politics and Comparative Method". En: *American Political Science Review*, LXV:682-693.

Linz, Juan J. (2002). "Parties in Contemporary Democracies: Problems and Paradoxes". En: *Political Parties: Old Concepts and New Challenges*, editado por Richard Gunther, José R. Montero y Juan J. Linz. Oxford : Oxford University Press.

Núñez, Eduardo (1998). "Representatividad e intermediación política." En : *Boletín Electoral Latinoamericano*, XIX:149-180, (Ene.-Jun.)

Panbianco, Angelo (1988). *Political Parties: Organization and Power*. Cambridge : Cambridge University Press.

Rojas Bolaños, Manuel. "El síndrome de nuestro tiempo: la desafección política." En; *Sinergia*, 8:117-126.

Scarrow, Susan y otros (2000). "From Social Integration to Electoral Contestation: The Changing Distribution of Power within Political Parties". En: *Parties Without Partisans: Political Change in Advanced Industrial Democracies*, editado por Russell J. Dalton y Martin P. Wattenberg. Oxford: Oxford University Press.

Sojo, Carlos. *Entrevista con Carlos Sojo*. Director de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Entrevistado por Fernando Sánchez Campos. San José, C.R., 14 marzo 2001.

Solís, Ottón. Entrevista con Ottón Solís. Ex ministro PLN (1986-1988), exdiputado PLN (1994-1998), Candidato presidencial PAC (2002, 2006). Entrevistado por Fernando Sánchez Campos. San José, C.R., 23 marzo 2001

Sánchez Campos, Fernando F. *Partidos políticos, elecciones y lealtades partidarias en Costa Rica: erosión y cambio*. España : Editorial Universidad de Salamanca, en prensa.

_____ (2006). "Partidos Políticos en América Latina: transformaciones y líneas para su fortalecimiento". En: *Fortalecimiento de los Partidos Políticos en América Latina: Institucionalización, Democratización y Transparencia*, editado por Fernando F. Sánchez C. y José Thompson. San José, Costa Rica: Instituto Internacional de Derechos Humanos, CAPEL.

_____ (2005). *Política y poder: Reflexiones desde mi ventana*. San José, Costa Rica: Editorial LAM.

_____ (2006). "Partido Liberación Nacional de Costa Rica: Su país y su entorno". En: *Seminario "Presente y Futuro de los Partidos de Izquierda en América Latina"*, para celebrar los 125 años de PSOE – Partido Socialista Español, en Madrid, España. Invitado por la Fundación Jaime Vera para líderes políticos jóvenes. Junio 2006.

Trigueros, Allan. *Entrevista con Allan Trigueros*. . Periodista, asesor de imagen y asesor legislativo PLN. Entrevistado por Fernando Sánchez Campos. Heredia, C.R., 12 noviembre 2006.

Torres Rivas, Edelberto. *Conferencia, Lanzamiento del Informe de Desarrollo Humano 2002: profundizando la democracia en un mundo fragmentado* (31 julio 2002). San José : Asamblea Legislativa.

Villasuso, Juan Manuel (1992). "La política económica costarricense y el entorno internacional". En *El nuevo rostro de Costa Rica*, editado por Juan Manuel Villasuso. Costa Rica: CEDAL.

Zamora, Marco Vinicio. Entrevista con Marco Vinicio Zamora. Coordinador Programas de la Fundación Friedrich Ebert Stiftung (FES). Entrevistado por Fernando Sánchez Campos. San José, C.R., 10 abril 2002.

Jurisprudencia

Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

Sala Constitucional, Voto N° 2430-94 de las 15:00 del 25 de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

Sala Constitucional, Voto N° número 4091-94 de las 15:12 horas del 9 de agosto de 1994.

Sala Constitucional, Voto N° 2865-2003 de las 15:30 horas del 9 de abril del 2003.